

# **PROGRAMA AYUDAS ECONÓMICAS A PROMOTORES DEPORTIVOS**

1. Información de referencia

**Modalidad y clave**

**Presupuestaria:** 02CD1224121115028044121100 **UR:** Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Deportivas

**Nombre del Programa**

**Social:** Programa Ayudas Económicas a Promotores del Deporte

**Año de inicio del programa:** 2007

**Ultimo año de operación:** *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

**Antecedentes del Programa Social**

El programa inicio en el año 2007 el cual ha tenido diversas modificaciones, ya que en un principio fueron "Becas para Atletas de Alto Rendimiento", 2009 "Programa de Apoyo Económico a los Atletas de Alto Rendimiento" 2011 "Milpa Alta Unida por el Deporte a través de Ayudas Económicas a Atletas y Entrenadores Destacados", 2012 "Milpa Alta Unida por el Deporte a través de Ayudas Económicas a Atletas Destacados", 2013 "Ayudas Económicas a Promotores Deportivos". 2015 "Ayudas Económicas a Promotores del Deporte". 2018 "Ayudas Económicas a Promotores Deportivos" Se modificó la edad de los beneficiarios de 18 a 50 años en el 2016, lo cual se mantuvo al 2018.

2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	200	200	100	100	200	200	200	200	200	200	200	200
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

El presupuesto podría mejorar aumentando para fomentar el deporte entre la población de la Alcaldía y aumentar el número de beneficiarios para poder aumentar el número de personas participantes, principalmente niños y jóvenes como principal población objetivo, para tener una mayor actividad deportiva, evitar el sedentarismo como problema de la población joven, ya que al dar mayores estímulos tendremos mayores participantes.

3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador: Eficiencia

Descripción: Contribuir a que 20 Atletas de 18 a 50 años, que residen y/o practican su disciplina dentro de la demarcación y que a su vez impartan cursos dentro de algunos inmuebles deportivos con los que cuenta la demarcación, con la finalidad de estimular el desarrollo del deporte de alto rendimiento de nuevos atletas

Método de cálculo: No. de usuarios atendidos/No. de usuarios programados\*100

Unidad de Medida: 100%

Frecuencia de Medición: Semestral Línea Base: 20

Sentido del indicador: Ascendente Año de Línea Base: 2018

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Se mantuvo el presupuesto y número de beneficiarios. Sin embargo, se considera que con el aumento del presupuesto se propiciaría al aumento de promotores del deporte y a su vez el incremento de usuarios en los diferentes Gimnasios, Centros Deportivos, Alberca y Centro de Alto Rendimiento de la Alcaldía Milpa Alta, lo que se reflejaría en el incremento de deportistas en competencias a nivel local, a nivel Ciudad de México y Nacional. Así mismo mejorar los resultados en competencias antes mencionadas.

**Resultados del Programa Social**

En apego a las Reglas de Operación, el Programa de Ayudas Económicas a Promotores del Deporte pretende desarrollar una cultura en educación física y el derecho a la práctica del deporte, la recreación y el cuidado a la salud, propiciando la formación de hábitos de vida sana y la práctica del deporte de forma regular de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, por lo tanto, se otorgan ayudas económicas a deportistas que coadyuven al desarrollo de los futuros deportistas de la demarcación, impartiendo diversas disciplinas deportivas.

4. Usuarios

**Evolución de la Satisfacción de Usuarios**

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No se alcanzan a cubrir las necesidades de usuarios de los diferentes gimnasios de la Alcaldía. No se cubre el apoyo a todas las solicitudes ingresadas de promotores	Los componentes entregados por el Programa son elementos que mejoran, el crecimiento en la población deportiva asistente a los gimnasios centros deportivos

**5. Resultados de auditorías,  
informes y/o evaluaciones  
previas**
**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

Los Promotores del Deporte hacen mención que la Ayuda Económica no es suficiente para cubrir las necesidades totales, más sin embargo permite cubrir algunas necesidades. Se rebasó el ingreso de solicitudes, al número de promotores beneficiarios plasmados en las Reglas de Operación. Los Promotores del Deporte aceptados no fueron suficientes para las disciplinas y horarios solicitados por los usuarios. La participación de los Promotores del Deporte contribuyó a fomentar la equidad, territorialidad, identidad cultural deportiva como valor social. Por la falta de capacidad en el personal que operó el programa social, existió un retraso en la operación, seguimiento y evaluación del mismo.

**6. Análisis de similitudes o complementariedades**

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Poder Alcanzar la Meta	Alcaldía Iztapalapa	Contribuir a mejorar el derecho a la salud y el deporte, mediante promotores deportivos certificados	promotoras y promotores deportivos	Apoyo Económico	Si	Si	Ambos programas buscan apoyar a Promotores del Deporte que Fomenten la cultura física y del deporte entre la población.
Impulso y Promoción al Deporte	Alcaldía Venustiano Carranza	Ofrecer entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas o apoyo en la promoción y servicio de las instalaciones.	Personas con conocimientos de Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo, interesadas en apoyar a los deportistas	Apoyo Económico	Si	Si	Ambos programas buscan apoyar a Promotores del Deporte que Fomenten la cultura física y del deporte entre la población.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**7. Conclusiones**
**Conclusiones**

La operación del programa se lleva con base en las Reglas de Operación observando los diferentes códigos reglamentos y leyes de administración pública y la legislación específica. El Programa es universal y brinda atención oportuna y gratuita. Con el aumento de presupuesto se podría abarcar un mayor número de Promotores del Deporte, lo cual abarcaría cubrir una mayor cantidad de usuarios en los diferentes inmuebles deportivos de la Alcaldía, coadyuvando a una cultura de educación física y a la práctica del deporte, la recreación y el cuidado de la salud en la práctica de las diferentes disciplinas que imparten los Promotores del Deporte, creando hábitos para una vida sana. Asimismo, se favorece la prevención del uso de sustancias adictivas, incluyendo el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

**8. Padrón de Beneficiarios**
**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

Se integran a través de la información proporcionada por cada uno de los Beneficiarios de manera voluntaria, de acuerdo a un formato con los requisitos publicados en las Reglas de Operación, con los cuales debe contar su expediente, una vez completo el expediente y para mayor protección y resguardo de los mismos se captura los datos para formar el padrón de beneficiarios, dando cumplimiento en lo establecido en los Artículos 56 al 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y al artículo 122 fracción II inciso r, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	SUBDIRECCION DE PROMOCION DEPORTIVA	58441920		
Área de Evaluación del Programa	J.U.D. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58441920		rigoberto.garcia@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com